



Lugar de Comisión: Tepeapulco, estado de Hidalgo
Periodo de Comisión: 08 de noviembre de 2021
Fecha de Presentación: 09 de noviembre de 2021
RUC: 19514

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial.

Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar una visita de inspección en materia de Impacto Ambiental a una estación de servicio ubicada en el municipio de Tepeapulco en el estado de Hidalgo.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se le solicito en las instalaciones visitadas, exhiban su autorización en Materia de Impacto Ambiental y evidencias del cumplimiento de los términos y condicionantes que se indica en dicho documento.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se impuso una medida de seguridad consistente en la Clausura Temporal Total de las Instalaciones derivado que el visitado no exhibió autorización en materia de impacto ambiental que avale el proyecto inspeccionado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Cumplir en tiempo y forma con las visitas programadas por la Unidad de Supervisión, Inspección, Supervisión y Vigilancia Industrial (USIVI) de la ASEA.

ATENTAMENTE

Ing. Jorge Alberto Dircio Segura
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

En suplencia por ausencia del Titular de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracciones I, V, VI, y XXVIII, 9 primer y segundo párrafo, y fracción XXIV, 13 primer y último párrafo, y fracción XXVIII, 14, 17, 18 fracciones III y XX, 38 y 48 del Reglamento interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y el contenido del oficio ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/0925/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, emitido por el Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, de la Agencia de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

